

El 15 de julio se constituye el Senado

EP, Madrid

El Senado, al igual que el Congreso de los Diputados, se constituirá el día 15 de julio, con los nuevos senadores elegidos en las elecciones del pasado domingo y aquéllos que representan a las comunidades autónomas, elegidos a su vez entre sus diputados autonómicos, que continuarán en sus escaños hasta que se celebren elecciones, la mayoría de ellas el próximo año.

El primer senador que haya presentado sus credenciales ocupará la presidencia y declarará abierta la sesión, tras lo cual se formará la mesa, que presidirá el senador de más edad entre los presentes, y de la que serán secretarios los cuatro senadores más jóvenes. Después de cumplimentado este trámite, se elegirá a los miembros definitivos de la Mesa de la Cámara, que estará formada por el presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.